

Desgarros perineales de tercer y cuarto grado

Guía para las pacientes

1. ¿Qué es un desgarro de tercer o cuarto grado?
2. ¿Cómo de tratan los desgarros de tercer y cuarto grado?
3. ¿Recuperación y controles tras un desgarro de tercer o cuarto grado.
4. ¿Qué síntomas puedo notar tras un desgarro de tercer o cuarto grado?
5. ¿Embarazo y parto tras un desgarro de tercer o cuarto grado?

¿Qué es un desgarro de tercer o cuarto grado?

Los desgarros de tercer y cuarto grado son desgarros que se pueden producir durante el parto vaginal y que afectan al tejido de la vagina, el periné (área entre la vagina y el ano) y las estructuras alrededor del ano. Si el desgarro afecta los músculos alrededor del orificio anal, se denomina de tercer grado y si además afecta al tejido del interior del ano, se denomina de cuarto grado.

Los desgarros de tercer o cuarto grado suceden en aproximadamente el 1-3% de las mujeres que paren vaginalmente. La mayoría de veces no se identifica ninguna causa concreta para que esto suceda, aunque hay algunos factores que pueden aumentar el riesgo de sufrir un desgarro de este tipo, como por ejemplo: uso de ventosa o fórceps en el parto, que el bebé pese más de 4 kg (8 libras) o que el bebé nazca con la cabeza mirando al cielo

Desgarro perineal



(la posición normal en el momento del nacimiento es mirando al suelo).

¿Cómo de tratan los desgarros de tercer y cuarto grado?

Los desgarros de tercer y cuarto grado se reparan en el quirófano, bajo anestesia epidural o raquídea. Las diferentes capas de las estructuras afectadas se suturan y en ese momento se le administran antibióticos. Los puntos de sutura se deshacen y se caen solos. Llevará una sonda urinaria mientras dure el efecto de la anestesia.

¿Recuperación y controles tras un desgarro de tercer o cuarto grado?

Tras un desgarro de tercer o cuarto grado estará ingresada en el hospital durante 1-2 días.

Deberá realizar tratamiento con:

- antibióticos: durante una semana
- laxantes: 1-2 semanas para ayudar a que las heces sean más blandas.
- antiinflamatorios

Ninguna de estas medicaciones está contraindicada en la lactancia materna. Realizará una visita de control con un fisioterapeuta, pero además es recomendable que realice, de forma regular, los ejercicios de suelo pélvico durante el postparto.

Se le programará una visita con un médico a las 8-10 semanas tras el parto. En esta cita, le harán algunas preguntas sobre su parto y cualquier síntoma intestinal que pudiera tener. Se la explorará para comprobar que el periné se ha curado correctamente. También tendrá la oportunidad de hablar sobre su parto y hacer las preguntas que necesite.

Se le ofrecerá la realización de una ecografía endoanal (a través del ano), que permite estudiar si los músculos del ano han cicatrizado correctamente. Esta prueba es incómoda, pero no es dolorosa.

¿Qué síntomas puedo notar tras un desgarro de tercer o cuarto grado?

La mayoría de las mujeres (80%) se recuperan bien y no tienen síntomas a los tres años de seguimiento. Un pequeño número de mujeres pueden presentar, durante el seguimiento, problemas como la urgencia defecatoria (ser incapaz de aguantar y tener que correr al baño cuando se notan ganas de defecar) o la incontinencia anal (ser incapaz de controlar la salida de los gases o las heces). En estos casos, la mayoría de las veces, los síntomas desaparecen con tratamientos de fisioterapia, pero existe una pequeña proporción de mujeres que necesitarán algún otro tratamiento adicional para conseguir su curación.

¿Embarazo y parto tras un desgarro de tercer o cuarto grado?

El riesgo de repetir en un nuevo parto un desgarro de tercer o cuarto grado es del 5%.

Si usted no tiene ningún síntoma intestinal y el desgarro muscular queda bien reparado, generalmente recomendamos tener como objetivo un parto vaginal, en cualquier futuro embarazo. Sin embargo, cualquier mujer que ha tenido un desgarro de tercer/cuarto grado debería ser visitada por un médico especialista en los embarazos posteriores para discutir las diferentes opciones de parto.